

UNIDAD EDUCATIVA VIRGEN DEL CISNE S. A.

INFORME DE COMISARIO

Señores.
ACCIONISTAS Y PROPIETARIOS
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de haber efectuado las funciones de Comisario de la **COMPAÑIA VIRGEN DEL CISNE UNIDAD EDUCATIVA UNEVIC S.A.**, me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez concluido el ejercicio fiscal del periodo económico 2006.

BASE LEGAL:

La **COMPAÑIA UNEVIC S.A.**; se constituye mediante escritura publica, el día veinte y siete de julio de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año.

La **COMPAÑIA UNEVIC S.A.**; se encuentra localizada en las calles Bolívar y Apolinario Gálvez, en la Parroquia de Puerto Bolívar de la ciudad de Machala, con sus oficinas localizadas en esa dirección.

El objeto social de la compañía esta dedicada a la Enseñanza para Escuela y Colegio, esta es su actividad principal.

LIBROS SOCIALES:

Las funciones de Gerente General, la ejercen, Dra. Teresa de Jesús Merino Carvajal; y como Presidente Jaqueline del Pilar Chávez Alvarado, cuyos nombramientos se encuentran debidamente registrados e Inscritos en el Registro Mercantil, el Libro de Nombramientos se encuentra en orden y al día.

Con respecto al Libro de Actas y Registro de Acciones y Accionistas, todos estos documentos de encuentran debidamente archivados y en regla.

La administración ha cumplido con todas las normas Legales, establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la compañía, cumpliendo y acatando las resoluciones emitidas en las Juntas de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES:

UNIDAD EDUCATIVA VIRGEN DEL CISNE S. A.

La empresa se encuentra organizada de manera, que el departamento de Caja y Cobranzas emite un reporte y cuadro diario, emitiendo los respectivos ingresos que justifican los respectivos depósitos; confrontando y justificando a la vez los respectivos depósitos; estas operaciones son verificados y constatados por el Departamento de Contabilidad, manteniendo el visto bueno de Gerencia.

Se han efectuado las respectivas Conciliaciones Bancarias, fiel reflejo del buen manejo Contable.

Existe constancia de los arqueos de caja imprevistos, con el fin de constatar la efectividad del tratamiento contable. Así mismo se ha efectuado el respectivo inventario de existencias en bodega, controlando a su vez los ingresos y egresos de los mismos, constatando las facturas de compra con dichos documentos y así mismo las respectivas salidas de acuerdo a la requisición de materiales.

En el manejo contable se ha cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como también fiel cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance, con respecto a los movimientos de Caja y Bancos, sin que existan novedades que requieran ser justificadas.

Los estados financieros son el fiel reflejo del movimiento real de la empresa; la cual tuvo la dura tarea de asumir con capital propio e inversión de los accionistas, dando como resultado una utilidad operacional, la misma que se espera incrementar en el próximo ejercicio económico.

ACTIVOS FIJOS

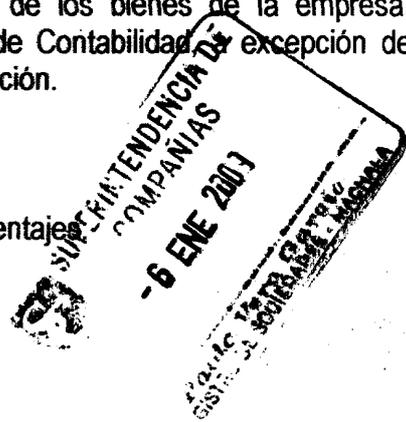
Se han efectuado las respectivas depreciaciones de los bienes de la empresa, conforme lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con excepción de Terrenos, propiedades que no son sujetas a depreciación.

Tal es el caso que se ha aplicado los siguientes porcentajes:

MUEBLES DE OFICINA	10 % anual
EQUIPOS DE OFICINA	10 % anual
MAQUINARIAS	10 % anual

Las políticas para establecer dicha depreciación se aplican determinando que todo bien comprado entre el 1 al 15 de cada mes debe ser depreciado por mes completo, y los adquiridos entre el 16 y 30 del mes, deben ser depreciados a partir del siguiente.

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.



**UNIDAD EDUCATIVA
VIRGEN DEL CISNE S. A.**

Se ha procedido a la presentación del Impuesto a la Renta, acotando que dicha utilidad operacional es en función del movimiento económico, junto con una debida inversión de nuevo capital se busca mejorar la productividad de la empresa para el próximo periodo económico.

Por todo lo anteriormente expresado me permito presentar todas estas resoluciones y análisis efectuados en los Estados Financieros del año 2006.

Atentamente;


Ing. Gina Encarnación Flores
COMISARIO

